

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

ALGO DE PEDAGOGÍA

Continuando la labor emprendida y fieles a la promesa que hicimos en nuestro anterior artículo vamos a exponer, siquiera sea ligeramente, el procedimiento que podemos emplear para corregir en el niño ese defecto tan feo y abominable conocido con el nombre de soberbia.

Nadie ignora, en verdad, que el instinto de imitación es una cualidad innata en el niño, en virtud de la cual todos cuantos actos realiza van encaminados generalmente a copiar cuanto ve y cuanto oye.

De aquí claramente se deduce la imperiosa necesidad de presentar siempre ante el pequeño educando el ejemplo personal de la virtud opuesta al vicio que se trata de corregir, y por lo tanto es indispensable que la conducta del que educa se ajuste perfectamente en un todo a la más sana moralidad; pues en otro caso la labor sería infructuosa, fomentando los defectos en la niñez en vez de corregirlos.

Por otra parte las correcciones imprudentes, hijas de la intemperancia, falta de tacto pedagógico, en algunos casos, no disminuiría, al contrario, acrecentaría también en el niño el defecto de que se tratara.

Apuntadas, pues, tan precisas como pertinentes apreciaciones, pasaremos a indicar alguno de los medios que el educador podrá emplear para la corrección de la soberbia infantil.

Por el conocimiento de sí mismo se hará comprender al niño el mérito incomparable de la humildad y el desprecio que a todos merece el niño soberbio.

No ha de permitir, y, cuando ocurra, castigar con suavidad, pero con energía y constancia, cualquiera falta de desobediencia, no con castigo corporal que envilece, sino con castigo moral que educa.

Por la fuerza moral se obligará a cumplir al niño lo que se le ordena, que ha de ser siempre justo y prudente.

Las deducciones morales de las narraciones bíblicas, las de los ejemplos de la historia, las explicaciones sencillas y edificantes de la vida de los Santos, y sobre todo, el ejemplo sublime de la humildad excelsa que en todos los actos del Divino Maestro resplandece; ejercen inmediata y eficaz influencia en la corrección del defecto de que nos ocupamos.

Infúndase a la vez en el corazón del niño el temor santo de Dios y el severo castigo que al soberbio espera en la otra vida.

Póngasele también de manifiesto la caída del ángel más bello de la creación, con los demás ángeles que le secundaron en su rebeldía.

Convénzasele de que el fin para que fué creado es servir a Dios en esta vida y gozarle después en la eterna: objetos que no satisface en cuanto

aliente en su corazón e inspire sus actos y deseos ese gran defecto.

Dios detesta la soberbia, el hombre ha de amar a Dios, luego, para amarle como debe, ha de aborrecer también la soberbia.

No nos cansemos de repetir al niño esta verdad, haciéndosela comprensible a su razón, tenaz a su memoria y pauta de su conducta; valiéndonos de explicaciones breves y fáciles que le estimulen a practicar la humildad, y le ilustren en el premio y castigo eternos que Dios reserva respectivamente al humilde y al soberbio.

Finalmente, puestos en práctica todos estos consejos, oportunamente aplicados por padres y maestros, cada uno en su esfera, y siempre de acuerdo, formarán, a nuestro entender, el procedimiento con que podemos corregir la soberbia infantil.

UN PARVULERO.

Béjar noviembre de 1916.

¡Pobre viejecita!

A mi madre.

¡Pobre viejecita qué sola se queda!
Hoy de su rebaño se murió la oveja, última de todas, que jugó con ella, ¡ya ha quedado sola sin su compañera!
De cosas de antaño ya nadie hay que sepa, y cuando ella cuente cosas de su aldea, cantos de su tiempo, nadie habrá que pueda comprender sus cantos y llorar con ella.
¡Pobre viejecita qué sola se queda!
¡Qué solita vive!
me da mucha pena cuando yo la veo, llena de tristeza, casi siempre absorta, sin hablar apenas, sin oír tampoco, sin mirar siquiera.
Tiene para todo una indiferencia, que parece vive de otro mundo cerca y le importan poco cosas de la tierra.
Ve pasar el tiempo como aquel que espera algo, que ya sabe, que en tardar se empeña, mas como a la poste el que llegue es fuerza, resignada aguarda venga cuando venga.
Anda, viejecita, dime cuanto quieras, pero deja que huyan con tus muchas penas tus pesares todos y a llorar no vuelvas.

Deja tus recuerdos, deja tus tristezas; vive con nosotros; que si tú te empeñas en vivir tan sola con tus cosas viejas, como todo cambia, como el tiempo vuela, vas a quedar sola, como sola quedas.
Que Dios no se muda, sonriendo contesta, y, con Dios a solas, habla, llora y reza.
¡Feliz viejecita!
¡qué sabia respuesta!
No se quedan solos los que tienen penas, los que lloran mucho, los que mucho rezan. No se queda sola cuando Dios le queda.
Vive viejecita, vive a nuestra vera, tú del tiempo antiguo sabes cosas bellas, sabes cosas santas, sabes cosas buenas, por tu amor, hoy día, vive aun en la tierra todo lo que es cielo; cuando tú te mueras ¡pobres de nosotros, que solos nos dejás!

RAFAEL POU DE FOXÁ.

El emparedado vivo

Hace cosa de sesenta años, un hombre llamaba cierta noche a las puertas de un edificio grande y viejo, de severo aspecto, situado en la calle de Servas de París, y que la piqueta, que tantos otros edificios históricos y piedras viejas ha derribado en la gran ciudad del Sena, echó por tierra recientemente.

—¿El P. Ravignán?—preguntó el hombre.

—Aquí es—respondió el portero.

—Tengo necesidad de verle enseguida; es cosa urgente.

Pasó el portero delante del desconocido; subió la escalera hasta el piso primero, y llamó a una puertecilla. En la humilde habitación a que aquella puerta daba entrada, un sacerdote de noble y austera figura, flaco y pálido, de mirada firme y serena, leía el breviario sentado a una mesa de pino: aquel sacerdote era el gran orador, en quien resplandecían a la vez, como una doble aureola, las dotes de una soberana elocuencia y de una grande virtud y santidad.

—Padre—dijo el desconocido un tanto turbado—vengo a pedirle que me acompañe para oír la confesión de un hombre a punto de morir, pero si a ello accede, ha de ser con la condición de que consienta en que yo le vende antes los ojos.

—A nada puedo negarme cuando se trata de salvar un alma—dijo el sacerdote, cerrando su breviario.—Y como usted me dice que ese hombre está en trance de muerte, dispuesto estoy a seguirle.

Los últimos momentos de un moribundo son preciosos, porque uno solo de esos momentos basta para que el moribundo se arrepienta y Dios le perdone.

El desconocido sacó un pañuelo del bolsillo, el religioso alargó la cabeza y el hombre le vendó los ojos con tal cuidado y respeto, que bien se veía cómo el sacerdote le inspiraba veneración.

Bajaron ambos hombres la escalera, salieron de la casa y tomaron carruaje, que velozmente corrió varias calles. El P. Ravignán, presa de un terror nervioso, no pudo, por más que hizo, recogerse y abstraerse, ni menos probara reconocer o adivinar el camino que el coche seguía.

Al cabo de media hora, detúvose el carruaje; el desconocido tomó del brazo al religioso, le ayudó a bajar del vehículo y le llevó a un portal. Atravesaron un patio, subieron una escalera y anduvieron un trecho por un corredor oscuro, llevando el hombre al religioso de la mano.

Detuviéronse ante una puerta, y el hombre llamó quedamente a ella. Tardaron en abrir; parecía como si vacilasen en franquear la entrada. Al cabo, rechinó la llave en la cerradura, se entreabrió la puerta, y el desconocido empujó vivamente al sacerdote. Allí era... Profundo silencio reinaba en la estancia. El hombre quitó la venda de los ojos del P. Ravignán, quien miró en rededor suyo y dió un paso atrás, espantado de ver a un hombre vivo emparedado hasta la cabeza. Sólo un agujero en la pared, en el fondo de la habitación, permitía ver, al resplandor de una lámpara, la cara del desdichado. Cerca de él, dos hombres robustos, de recia musculatura, miraban al padre con fría tranquilidad.

—Ese hombre que ante sí ve, Padre, solo breves momentos tiene de vida. Nada puede alargarle ya la existencia. Dentro de un cuarto de hora será emparedado vivo. Ese hombre le pide que le oiga en confesión.

El sacerdote quedóse por unos momentos callado y quieto por el terror, flaqueándole las piernas. No podía apartar los ojos de aquel rostro mudo e inmóvil, como paralizado por el espanto y la angustia, con los ojos desmesuradamente abiertos.

Anhelante, sintiendo como un nudo en la garganta, el P. Ravignán alzó los ojos al cielo, para implorar la misericordia divina, y, acercando su cabeza a la del condenado, escuchó la confesión del desdichado que, desde su ataud de piedra, descargó en el pecho del sacerdote la pesadumbre del suyo y recibió la postrema absolución.

Terminado que hubo el padre su misión, tornó el desconocido a venderle los ojos, y tomándole nuevamente del brazo, sacóle de la habitación y de la casa, llevó al coche y reintegró a su celda.

El P. Ravignán, guardando impenetrablemente, como ya se supone, el secreto de su entrevista con el emparedado, creyó que su deber le mandaba poner en conocimiento de la policía aquel horrendo crimen. Hízolo así, y se ordenaron minuciosas pesquisas en va-

rios barrios de la ciudad registrando las casas sospechosas; pero ningún resultado se obtuvo. Nada se ha sabido de los pormenores del tremendo lance.

En *L'Intermédiaire des chercheurs et des curieux* (que se publica en París), contó hace dos años el Dr. Max Billard, en lo esencial, con las palabras con que acabamos de decirlo nosotros, poniendo las suyas en castellano, este curioso episodio de la vida del ilustre P. de Ravignán.

El Dr. Billard dice en una nota: «A un venerable eclesiástico, digno de toda confianza y crédito, debemos la noticia de esta misteriosa historia. Sin duda, no existen ya hoy personas que puedan dar fe de la autenticidad del relato. Sea como quiera, nosotros contamos la anécdota tal como nos ha sido referida.»

MIGUEL DOS AGROS

El pleito de los dependientes de comercio

Va ya para cerca de un año, el que los dependientes de comercio de nuestra ciudad sostienen (extrajudicialmente, por supuesto) con sus jefes, para resolver las diferencias entre ellos existentes, principalmente por lo que afecta a la jornada de trabajo.

Considerando ésta excesiva, comenzaron sus gestiones para reducirla y limitar los días de apertura de los establecimientos comerciales, acudiendo por fin al alcalde para que diera una solución armónica para unos y otros.

La alcaldía dictó el laudo, que nosotros publicamos, y, como este legalmente no es obligatorio, han surgido nuevas diferencias al querer los dependientes que aquél se aplique en lo que se refiere al cierre de los establecimientos a las siete y media de la noche en esta época del año, hora que a los jefes parece demasiado temprano.

No hemos de hacer nosotros apreciaciones en tan delicado asunto, pero sí haremos constar que es muy de justicia se conceda el descanso necesario a los dependientes de comercio, para que puedan dedicar algún tiempo a instruirse y esparcir el espíritu.

Y, sobre todo, nos agrada muy mucho, que ya que los domingos, por ser de mercado en nuestra ciudad, no se cierran los comercios hasta determinada hora, en ciertas festividades católicas no se abrieran, como ocurre en Salamanca, para que los dependientes de comercio pudieran cumplir en ellos sus deberes religiosos.

No ha de olvidarse que «no solo de pan vive el hombre» y que cuanto más religiosos sean los dependientes de comercio, más fieles y honrados serán en el cumplimiento de su deber para con los dueños de establecimientos.

Los dependientes de comercio han publicado una hoja mesurada, la cual, excepto el laudo de la alcaldía que en ella incluyen y que nosotros a su debido tiempo insertamos, transcribimos a continuación:

Los dependientes de comercio al público en general

Sea hoy la primera vez, que por medio de la presente hoja, tengamos el alto honor de dirigirnos a vosotros, con quienes estamos íntima y estrechamente enlazados y al así hacerlo apelamos a vuestros puros y altruistas sentimientos, que una vez más sabreis dar pruebas inequívocas de consideración hacia la clase humilde que representamos.

Se trata, no más, que de exponer a vuestro claro criterio las gestiones que hemos venido realizando encaminadas a conseguir la disminución de la jornada de trabajo tan excesivo que, a nuestro juicio, pesa sobre nosotros para que, si después de enterados de las aspiraciones que perseguimos, las estimáis justas y

legítimas, os hagais eco de nuestro sentir.

En marzo último nos dirigimos al señor alcalde solicitando su intervención para poder llegar a una inteligencia patrones y dependientes en cuanto con la apertura y cierre de establecimientos se refiere.

Con una benevolencia, que hemos de ser los primeros en reconocer, nuestra primera autoridad acogió gustoso la solicitud, la cual fué aceptada por los patrones.

Citados por el alcalde, celebramos varias conferencias en el Ayuntamiento, pero como no era posible ponernos de mútuo acuerdo ambas partes, nos sometimos unos y otros a la resolución que dictase dicho señor alcalde, comprometiéndonos todos a cumplirla y respetarla exactamente.

Ya veis cómo no es ninguna goyería lo que pretendemos; es más, ni aun siquiera nos igualamos a nuestros compañeros de Salamanca, como lo demuestra la siguiente noticia insertada en «El Adelanto» de mencionada capital, correspondiente al día 31 de octubre último: *Mañana, festividad de los Santos, es uno de los siete días en el año que no se abren los Comercios; y desde el día 2 se cierran a las siete de la noche, según el pacto entre jefes y la Sociedad de dependientes. Para conocimiento del público, se advierte.*

No se nos oculta que los establecimientos en que prestamos nuestros modestos servicios no pueden equipararse a las oficinas públicas, en que, como es bien sabido, a horas determinadas se abren y se cierran puntualmente; pero comprended el exceso de jornada que venimos soportando, poned vuestra mano sobre el corazón y él os contestará si es justa y legítima nuestra demanda.

No creemos que con ello se lesionen ni los intereses de los patronos ni los vuestros; si así fuese, desistiríamos lealmente de tal empresa.

Estimad que también necesitamos algo de libertad para consagrarnos a los nuestros.

Estas son las aspiraciones que anhelamos; queremos nada más que se regule la jornada de trabajo y ya que no llegamos a una armonía con los patronos, recurrimos al público con quien estamos conviviendo constantemente y le rogamos, en nombre de la clase, sea benévola con ella en ocasión tan embarazosa.

LA COMISIÓN.

Béjar 4 de noviembre de 1916.

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

Al Illmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

XVIII

XXXIV. D. Fr. Enrique Enriquez I. Fué hijo del virrey del Perú y Méjico don Martín Enriquez. Tomó el hábito y profesó en el Convento de Agustinos de Valladolid; leyó Artes en Sevilla, fué Lector en Alcalá y Rector de ella; Prior de Valladolid y Madrid; Provincial de Castilla, desempeñando cuyo cargo fué electo Obispo de Osma, por Felipe III, el 1603; ocupó esta Silla siete años, y de ella fué promovido a Plasencia el 1610, tomando posesión el 28 de agosto de ese año. Defendió mucho a su iglesia contra todos y ganó en primera y segunda instancia el pleito que ésta tuvo contra el Convento de Guadalupe, sobre la venta de las tercias que los Reyes dieron a ese Convento; defendió también a sus pueblos contra las vejaciones cometidas por un Corregidor de Plasencia, que los maltrataba y gravaba con repetidas visitas, obteniendo una Pragmática en que se mandaba que los Corregidores girasen la visita una sola vez.

También hizo algunas obras en el palacio episcopal.

Gobernó esta Diócesis doce años, y murió el 22 de enero de 1622, enterrándose en el Convento del Abrojo, junto al Duero, a dos leguas de Valladolid. Dejó a la iglesia de Plasencia un dedo de San Roque, engastado en

plata, una Espina de la Corona de Nuestro Señor y un trocito del Lignum Crucis, que habían sido de la señora doña Ana de Austria, nieta del Emperador Carlos V y Abadesa que fué de las Huelgas de Burgos.

En su tiempo en el 1616, se fundó en Jaraicejo un Convento de monjas, por un vecino de dicho pueblo llamado Juan Ximénez. Fueron las fundadoras del Convento de Belvis.

XXXV. Don Sancho Dávila II. Era hijo de los marqueses de Velada; estudió en Salamanca, sobresaliendo por su gran inteligencia en las ciencias eclesiásticas; desempeñó cuatro veces el cargo de Rector de la Universidad de Salamanca, y suplió a Fr. Luis de León un año en su cátedra de Escritura. Fué de Penitenciario a Avila, su patria, y el 1591 Felipe II le nombró Obispo de Cartagena, siendo después coadjutor del Arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro; también fué Obispo de Jaén y de Sigüenza, siendo desde aquí propuesto el 1622 para la de Plasencia.

Enriqueció esta iglesia de reliquias, para las cuales hizo los dos hermosos relicarios, que sirven de retablo en los dos altares colaterales de la iglesia nueva de Plasencia. El 26 de mayo de 1623, celebró Synodo en Plasencia, que duró siete días. Murió en Jaraicejo, en jueves a 6 de diciembre de 1625, depositando su cuerpo en un sepulcro de la parroquia de ese pueblo, cerca del altar mayor, al lado del Evangelio. Fué gran escritor y autor de varias obras, que se imprimieron.

XXXVI. D. Francisco de Mendoza II. Era hijo de don Juan Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de Ribera, condes de Orgaz. Nació en Santa Olalla, villa del estado de sus padres; estudió Cánones y Leyes en Salamanca; fué Colegial en Cuenca, Canónigo en Toledo, Inquisidor General, y de Toledo.

Felipe III le hizo Obispo de Salamanca en el 1616; tomó posesión el 30 de noviembre de ese año, y se consagró en Madrid el 22 de enero del siguiente; de aquí fué nombrado Obispo de Pamplona el 1622; Felipe IV le promovió a Málaga, donde fabricó unos castillos a la orilla del mar, para defenderla contra los piratas. En el 1626 fué electo Obispo de Plasencia, de donde pasó a gobernar el Arzobispado de Toledo, en el año 1630, muriendo en el 1634. Le sucedió en esta Diócesis placentina

XXXVII. D. Cristóbal de Lobera I. Era hijo del Lic. Diego de Lobera y de su mujer Francisca de Torres, naturales y vecinos con su hijo de Plasencia. Descolló desde joven por su ciencia, prudencia y virtud. Se hizo estimar del duque de Lerma, el cual le nombró Abad de los Colegiales de Ampudia y de Lerma; fué luego Maestrescuela de Plasencia muchos años, y después Abad de la Colegiata de Llerena.

Felipe III, por recomendación del de Lerma, le nombró Obispo de Badajoz, el 25 de enero de 1616, y de Osma el 1618; Felipe IV le dió el Obispado de Pamplona y de allí le promovió a Córdoba, a cuya iglesia regaló una lámpara de plata de 17 arrobas, 6 libras y 4 onzas de peso, dotándola para el alumbrado. Dejó también renta para dotar a los que acompañaren al Santísimo a los enfermos y fundó dos Capellanías en el Convento de Carmelitas Descalzas.

De Córdoba vino de Obispo a su ciudad natal, edificando aquí una ermita en la dehesa de los Caballos, donde antes hubo un Convento de monjas, y la dedicó a Santa Teresa de Jesús, en la cual está enterrado en el Presbiterio, al lado del Evangelio. La iglesia es hoy el enterramiento de los Capitulares y Beneficiados de la Catedral, y su cerca ampliada sirve de cementerio católico a la ciudad del Jerte.

Fué electo Arzobispo de Santiago, muriendo en Plasencia el 21 de octubre de 1632.

XXXVIII. D. Fr. Plácido Pacheco I. Religioso de la Orden de San Benito. Se distinguió mucho en su religión, y fué nombrado primero Obispo de Cádiz y trasladado de allí a Plasencia, donde se distinguió por su caridad y austeridad de vida, muriendo lleno de días y virtudes el 5 de octubre de 1639. Estuvo depositado en la sacristía de San Vicente de Plasencia. Fué tan gran orador, que se le conocía por el nombre del Cicerón cristiano.

(Continuará)

De nuestros corresponsales

De Valdesangil

La digital

Esta planta, conocida con el nombre de Foltaperra, que tanto abunda por estos campos, ha proporcionado a este pueblo un buen puñado de pesetas.

Apenas se recibió aviso de que en

Hervás se compraban, todo género de personas se dedicó a su recolección, habiéndose enviado ya más de doscientas arrobas.

Según noticias, la recogen industriales alemanes para la obtención de tinturas y medicamentos.

Defunciones

En el corto espacio de tres semanas han fallecido doña Juana García y la niña Juana Alvarez, esposa y nieta respectivamente de nuestro buen amigo don Romualdo Alvarez, a quien damos nuestro sincero pésame.

Partido en dos

Todo un regimiento francés estaba recostado en el suelo frente a las ametralladoras alemanas. Ante el peligro horrorosamente amenazador, acordándose de la bondad de Dios y confiando en su misericordia, los soldados a una clamaron ante un sacerdote que servía en medio de ellos:

¡La absolución! ¡Dadnos la absolución! ¡Absuélvanos!

El sacerdote-soldado se puso de pie y en voz alta pronunció la sentencia del perdón.

No bien había terminado las palabras sagradas cuando una bala de cañón le partió en dos trozos.

Era un joven sacerdote de la diócesis de Ménde, recién ordenado.

Ahora bien. Entre los anticlericales que conoceis, ¿quién se haría partir en dos trozos para manifestar, predicar o defender sus ideas?

Ni uno hallareis.

Os lo digo sin rodeos: la irreligión y el materialismo no pueden producir heroísmo, la impiedad y el liberalismo no llegan nunca al martirio.

Las opiniones que se profesan es preciso tenerlas por justas e inconcusamente verdaderas para sacrificarse por ellas. Es preciso tener por divinamente obligatoria la doctrina religiosa, para exponer por ella la vida en cumplimiento de los preceptos que nos traza.

Una doctrina religiosa que a sus ministros inspira rasgos de heroísmo tales como el de referencia, ha de ser verdadera, divina y obligatoria.

Yo creo sin trabajo a los testigos que en prueba de su testimonio se hacen desgollar o partir en dos pedazos.

L. D.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 1916.

Empezó a las siete de la noche, presidió el alcalde don Urbano Domínguez y asistieron los concejales señores Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Iglesias, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Beña.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Solicitud de Flora Sánchez pidiendo socorro para trasladar a un hijo suyo a Madrid con el fin de ingresar en un hospital a ser tratado de la enfermedad que padece, extremo éste que justifica con certificación facultativa, que acompaña.

Se acordó pasara a informe de la comisión de Beneficencia.

Comisiones

Instrucción, dió cuenta de la única solicitud presentada para optar a la plaza de maestra municipal vacante en la Escuela de niñas del distrito del Salvador, que era la de doña María del Pilar Insa Merás.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó conferir dicho cargo a la señora expresada, facultando al alcalde para la expedición del correspondiente título y para que le dé posesión del mismo dentro del plazo legal.

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

El señor Benito Jiménez interesado de la presidencia procurara no demorar por mucho tiempo el dar posesión a dicha señora con el fin de que no sufra menoscabo la enseñanza, prometiendo el alcalde hacerlo lo más pronto que le sea posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete y cincuenta minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima.	Horas	Temperatura mínima	Horas
6 novbre.	9°	14	3°	17
7 id.	9°	10	4°	9
8 id.	11°	17	8°	1
9 id.	9°	12	6°	7
10 id.	7°	14	3°	6
11 id.	9°	14	4°	2
12 id.	9°	14	5°	8

Sueltos y Noticias

Promete ser un acontecimiento la inauguración solemne de «La Acción Social Femenina.»

El día 6 de enero vendrá nuestro muy amado Prelado y el Padre Clabaud.

El 7 se celebrará una Comunión general, que administrará el señor Obispo y por la noche, en el Teatro Cervantes, una solemne velada.

Ya daremos más detalles a nuestros lectores.

El lunes pasado se celebró en la parroquia del Salvador el enlace de la señorita Andrea Romana Cascón González con el joven don Leandro Parra González.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus padres, y deseamos a los primeros muchas felicidades espirituales y temporales en su nuevo estado.

EN NINGUN HOGAR BEJARANO debe faltar

LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Se remite preciosa fototipia 45 X 29 centímetros de la Virgen, enviando 2 pesetas a los

Almacenes Daniel R. Arias

Según vemos en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, nuestro Ilmo. Prelado conferirá órdenes mayores y menores, en las próximas Témperas de Adviento, los días 22 y 23 del próximo mes de diciembre.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos correspondientes, en la Secretaría de Cámara y Gobierno, antes del 25 del mes actual.

Cortamos de nuestro querido colega *El Salmantino*:

«En la casa de Banca de don Matías Blanco, se ha abierto una cuenta corriente de trescientas mil y pico pesetas a favor del Ayuntamiento, con objeto de que la Corporación adquiera el trigo necesario, al efecto de evitar que se eleve el precio del pan.

Garantizan la citada cuenta corriente, los trigueros y harineros y el Ayuntamiento en pleno.»

Se nos ocurre preguntar: ¿No habrá en Béjar algún banquero, o no banquero, que abra una cuenta corriente a nuestro Ayuntamiento para cooperar a la crisis que, con suma facilidad, puede averse?

Porque el tiempo pasa, ya estamos en pleno invierno y el pau... no sabemos si permanecerá al precio actual, a pesar de la ley de subsistencias últimamente aprobada por las Cortes.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva** en clase superior lo vende

José Campo,

calle de Flamencos, n.º 1.

Mañana, después de la Misa de once y en la parroquia de San Juan, celebrará junta general la Asociación de «La Acción Social Femenina.»

Se ruega encarecidamente la asistencia a la misma, pues en ella se tratarán asuntos de sumo interés para la Asociación.

El martes pasado y a la edad de 52 años, falleció el honrado y laborioso maestro tintorero don Juan Vázquez Sánchez.

Muchos años desempeñó el cargo en la fábrica del importante industrial, nuestro buen amigo don Tomás H. Agero, a satisfacción completa de éste.

A la conducción del cadáver al Camposanto asistió muy numeroso acompañamiento.

Damos nuestro sentido pésame a su viuda, hijos y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Nuestra paisana y constante suscriptora de nuestro semanario, doña Carolina Izcaray, nos comunica que ha trasladado su domicilio y casa de huéspedes, en Madrid, a la calle de Fuencarral, 39 y 41, 3.º izquierda.

Deseámosla muchas prosperidades en su nueva casa.

En el mercado del jueves rigieron los precios siguientes:

Terneras	a 22'50	pesetas	arroba.
Vacas	a 22'00	id.	id.
Cerdos	a 15'00	id.	id.
Trigo	a 16'00	id.	fanega.
Cebada	a 11'50	id.	id.
Centeno	a 12'50	id.	id.
Algarobas	a 12'50	id.	id.

Doña Juana García, propagandista de la Compañía Singer, nos suplica hagamos presente su agradecimiento a cuantas personas toman parte en su disgusto, motivado por haberla dado el cese del cargo que tantos años ha representado.

Desde hoy hasta el martes próximo, inclusive, estará abierta la oficina de recaudación de contribuciones en nuestra ciudad, pudiendo los vecinos de la misma hacer el pago del 4.º trimestre en referidos días.

SE VENDE

la casa número 42, de la calle mayor de Sánchez Ocaña.

Para tratar, con José Estévez, escalerillas de la Cárcel, número 11.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Modesta Muñoz de la Peña Sánchez, Rufino Carlos Asunción Morales, Elena Sellers Redondo, Teófilo Hernández Domínguez, Feliciano Sánchez Hernández y Leonardo Castellano Yáñez.

Defunciones: Juan Vázquez Sánchez, casado, de 52 años; Josefa Rafaela Regadera Lamás, soltera, de 28; Concepción López Ferraz, casada, de 59; Eulogia Toribio Rivas, viuda, de 69; Juana Alvarez y Alvarez, de 9, y Matías Carretero Hernández, de uno.

Matrimonios: Leonardo Martín Sánchez con Pura Gabina Peral Cajuela; Francisco Martín Sánchez con Jesusa Balomera López Arganés; Leandro Parra González con Andrea Romana Cascón González.

«El temporal reinante durará algunos días, aunque mejorará el tiempo a mediados de la próxima semana, no sin haber vuelto a nevar en la sierra.»

Esto anunciamos el sábado, y siguió lloviendo de firme hasta el miércoles, (mediados de semana), habiendo nevado dos días en la sierra, y estando mejor el tiempo los restantes días.

Cumplióronse, pues, nuestros pronósticos atmosféricos, en absoluto.

Lo único que no estuvo en el programa fué la granizada y tormenta del domingo.

La próxima semana será, en general, de buen tiempo.

Reanudamos hoy la *Sección Recreativa* en nuestro semanario con el fin de que nuestros amables lectores y lectoras puedan entretenerse algún rato en las veladas de invierno.

Anunciamos, como el año pasado, el premio de un trimestre gratis de suscripción a nuestro periódico, a los que saquen todas las soluciones correspondientes a un mes.

El año pasado nadie las acertó; veremos éste.

¿Sucederá con nuestros pasatiempos lo que con el célebre jamón que se dice hay en el Cielo para el matrimonio que no haya reñido ni una sola vez, y el cual jamón todavía está intacto?

Que no se diga...

Animo, pues, solucionistas.

Sección recreativa

CHARADA, por *Pleoz*.

La *prima* con la *segunda*

expresa un ser racional,
y la *tres-cuatro* se emplea
en obras de caridad;
dos repetida es el nombre
de cierta divinidad;
cuatro y *cuatro* no son ocho,
sino un número ordinal;
y la *tercia* repetida
el genio viene a expresar
de mi *todo*, que es un hombre
de poca capacidad.

MUJERES Y FLORES, por *M. Marzal*

LEON HASTIR
4521 155243

Con las letras que forman el nombre y apellido, repetidas las veces que indica el guarismo; formar dos nombres de flores; dos de mujeres, dos que son a un tiempo; nombre de mujer y de flor.

INCÓGNITA, por *M. Marzal*

Un mineral. 4 letras.
Nota musical. 2 —
Pronombre. 3 —

Con las 9 letras formar el nombre de un rey goda.

Las soluciones en el número próximo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA

Es la mejor marca de tela blanca, como lo demuestra el crédito que por sí sola se ha conquistado, consiguiendo ser hoy la más solicitada por el público.

- La casa MATEO IGLESIAS

deseosa de que por todos sea conocida dicha tela, hace su ofrecimiento a los precios siguientes:

Pieza de 10 metros, marca O.	7	ptas.
» de 10 » »	OO	7'50 »
» de 10 » »	OOO	8 »
» de 20 » »	O	14 »
» de 20 » »	OO	15 »
» de 20 » »	OOO	16 »

Debiendo advertir, que estos precios no podrán sostenerse en lo sucesivo, por la importante subida de los algodones.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas**.—Abrigos desde **37'50**.—*Plazuela del Solano*

SASTRERIA RODILLA

IGRAN REGALO! LA CASA

VALERIANO RODRÍGUEZ

sorteará dentro de breves días el MAGNÍFICO AUTOMÓVIL, que todos los chicos y grandes han tenido ocasión de contemplar.

Aprovecharse, pues. Por cada peseta de gasto, un número para el sorteo.

SECCION DE ANUNCIOS

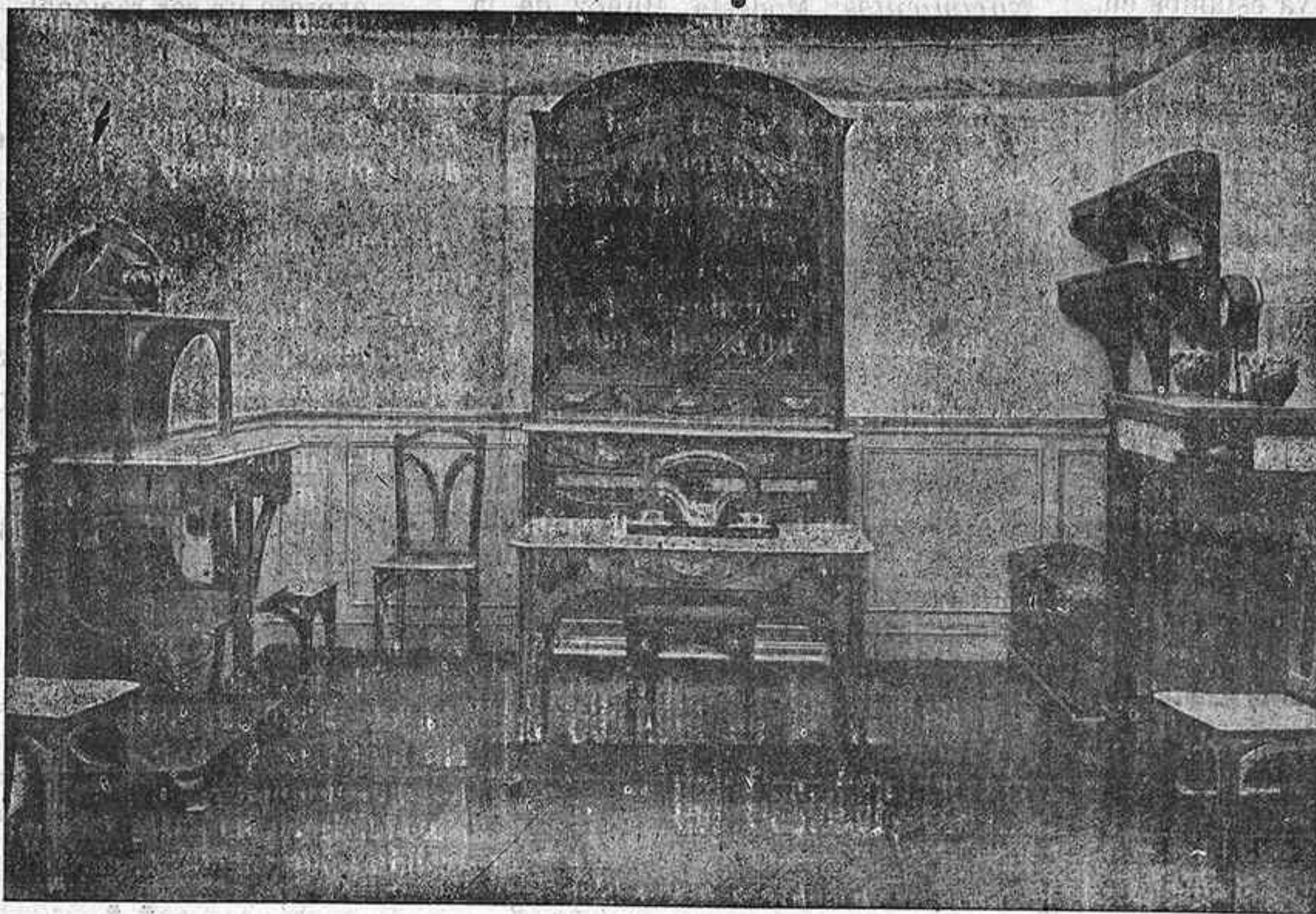
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera darle este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
 Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDRO MARGOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Disponible

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

Ildefonso Hernández

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS "LA PATERNAL," ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Principe Alfonso, 14

GARANTIAS

FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay deembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1905.—Ptas. 232.973.584
	1915.— , 274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en { Banco de Inglaterra.
Londres: { London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
 RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

SE VENDEN SE VENDE

dos hermosas habitaciones, con su desván, y un cuarto en el toda la herramienta de herreportal, en Campopardo, en la ro necesaria para una fragua. casa de

Para tratar, con

JOSÉ MELERO

Marcelina Carrero

Para tratar, en la calle de Jerona, núm. 17.

Armas, núm. 9

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____